

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240924_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OUPJU-CFZNX-OOH4D Página 1 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/10/2024 09:03 | ESTADO FIRMADO 02/10/2024 09:03 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2034198 OUPJU-CFZNX-OOH4D 91F8CFE50DC7120247839897FF7B63D1E04B879) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/firmas>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y dos minutos** y se levanta a **las diez horas**.

ACUERDOS:

Nº 1/369/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 2/370/2024.- CON 107/21.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240924_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OUPJU-CFZNX-OOH4D Página 2 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/10/2024 09:03 | ESTADO FIRMADO 02/10/2024 09:03 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2034198 OUPJU-CFZNX-OOH4D 91F8CFE60DC7120247839897FF7B63D1E04B879) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/fidomae1>



Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “Suministro, implantación y mantenimiento de la plataforma hardware y software de los centros de proceso de datos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, incorporando el suministro de la actualización y soporte técnico del licenciamiento de la solución de copia de seguridad a Veeam Data Platform Foundation Enterprise para el tiempo que resta de ejecución de contrato.**

Aprobando el gasto por importe de 11.168,30 €, IVA incluido.

Nº 3/371/2024.- CON 73/08.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS LIMITADOS EN LA VÍA PÚBLICA”.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando a la mercantil DORNIER, S.A. con C.I.F. número A58369497 a que continúe gestionando el servicio público de regulación de aparcamientos limitados en la vía pública”, desde el 20 de septiembre de 2024 y hasta la adjudicación del nuevo contrato o, en todo caso, dentro del plazo máximo de 1 año.**

Nº 4/372/2024.- CON 69/23.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN INFORME Y POSTERIOR ACUERDO Nº 3/194/2024, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 14 DE MAYO DE 2024.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA aprobar esta Propuesta en su integridad, subsanando los errores materiales advertidos, en el sentido de ser, el canon anual del contrato de concesión asciende a 21.476,25 €, IVA excluido.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 5/373/2024.- CONVE 57/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GREYSTAR SPAIN, S.L., PARA ACTIVIDADES SOCIALES EN EL SERVICIO PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR.

Examinada la propuesta y constando los Informes favorables correspondientes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al “Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la entidad GREYSTAR SPAIN S.L. para actividades sociales en el Punto de Encuentro Familiar”.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240924_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OUPJU-CFZNX-OOH4D Página 3 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/10/2024 09:03 | ESTADO FIRMADO 02/10/2024 09:03 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2024198 OUPJU-CFZNX-OOH4D 91F8CFE0DCDF7120247839897F7B63D1E04B979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 6/374/2024.- 2024-RHGA-492.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE JEFATURA DE SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y JEFATURA DE UNIDAD Y AMORTIZACIÓN DEL PUESTO DE REDACTOR/A DE PRENSA, ADSCRITOS AL SERVICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO. (COD. 3849, 3850 Y 01472).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, en cuanto se refiere a la creación de los puestos de Jefatura de Sección de Comunicación y Jefatura de Unidad, así como la amortización del puesto de Redactor/a de Prensa, todos ellos adscritos al Servicios de Medios de Comunicación y Protocolo. (Cod. 3849, 3850 y 01472).**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 7/375/2024.- 2024-RHGA-494.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN DE TRIBUTOS, ADSCRITO AL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. (COD. 30847).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, creando el puesto de Jefatura de Sección de Inspección de Tributos, adscrito al Órgano de Gestión Tributaria (Cod. 30847).**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 8/376/2024.- 2024-RHGA-495.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DE PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO JURÍDICO DE SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN. (COD. 30848).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, creándose el puesto de Jefatura de Servicio Jurídico de Servicios Sociales y Educación, adscrito a la Concejalía Delegada de Educación, Personas con Discapacidad, Bienestar Social y Familias y Promoción de la Salud. (Cód. 30848).**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 9/377/2024.- 2024-RHGA-499.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE COORDINADOR/A RESIDUOS Y ADMINISTRATIVO/A, ADSCRITOS A LA SECCIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y PUNTO LIMPIO. (COD. 30845 Y 30846).

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, en cuanto se refiere a la creación de los puestos de Coordinador/a Residuos y de Administrativo/a, adscritos a la Sección de Residuos, Limpieza y Punto Limpio. (Cod. 30845 y 30846).**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240924_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OUPJU-CFZNX-OOH4D Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/10/2024 09:03 | ESTADO FIRMADO 02/10/2024 09:03 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2024198 OUPJU-CFZNX-OOH4D 91F8CFE60DC7120247839897F7B63D1E04B879) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1>



Nº 10/378/2024.- 2024-RHGA-503.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR EN INFORME Y POSTERIOR ACUERDO Nº 7/124/2024, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024. (COD. 30817).

Previa deliberación y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, subsanando el error advertido en las retribuciones complementarias del puesto, tal y como se ha señalado.**

Nº 11/379/2024.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS EN RELACIÓN CESE A PETICIÓN PROPIA Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE DOÑA ARÁNZAZU GARCIA GARRO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA prestar conformidad a dicha propuesta, disponiendo el cese, a petición propia, de MARIA ARANZAZU GARCIA GARRO, DNI nº 42****0F, en el puesto directivo con código nº 01756, Dirección General del Territorio, adscrito a la Concejalía de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, medio Ambiente Sostenibilidad y Patrimonio, con efectos del día de la notificación del presente acuerdo y conforme a la motivación anteriormente señalada.**

La Funcionaria queda adscrita, con carácter provisional, al puesto de JEFATURA DE SERVICIO JURÍDICO DE SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN Código 30848 con efectos desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo y sin perjuicio de la convocatoria para su provisión definitiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez